Personería Municipal de Envigado	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:** FO-ABS-56 **Versión:** 03 **Fecha de Aprobación:** 15 de mayo de 2024

Contrato Nro.	**PME-0200320505324.**	**Informe de supervisión Nro.** *Número consecutivo del Informe de Supervisión*	**1 Y FINAL**

Contratista: DISTRIAFAN S.A.S. | **Nit o Cédula: 900178315-4**

OBJETO DEL CONTRATO

COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LA PERSONERIA DE ENVIGADO

Fecha de Inicio:	**DD**	**MM**	**AAAA**	**Fecha de Terminación:**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**PLAZO TOTAL (Incluye las modificaciones al plazo)**
	30	7	2024		14	11	2024	

Valor Inicial:	**$17.899.500**
Valor de adiciones (si aplica)	**$8.642.100**
Valor de disminuciones (si aplica)	**$1**
Valor final contrato	**$26.541.599**

PRORROGAS: *Mencionar tiempo y justificación de la ampliación*

Prorrogar el contrato PME-0200320505324 por dos meses, teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato y su plazo inicial, quedaría hasta el 14 de noviembre de 2024, por lo cual se modificará la cláusula del PLAZO dentro de las estipulaciones contractuales de la aceptación de la oferta el cual quedará establecido de la siguiente manera: PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados desde la fecha de inicio establecida en el SECOP II y en todo caso no podrá superar la vigencia fiscal del año 2024

Periodo de Seguimiento: *Periodo correspondiente al reporte de la información presentada*	**01 DE AGOSTO AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO O CONVENIO

Constatar que las actividades del período que reporta el contratista, se enmarcan dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato

Nota: *Cuando las actividades superen el tamaño del campo a diligenciar se podrá utilizar el modelo de informe general y anexarlo.*

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**MENCIONAR LA EVIDENCIA (fotos, listado asistencia, actas, etc..) Y SU UBICACIÓN, QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
1. El contratista deberá asumir el transporte y la entrega de todos los bienes solicitados hasta la sede de la Personería de Envigado. Esto incluye la logística y los costos asociados a dicho transporte	Cumplido por parte del contratista	Ver informe anexo
2.El contratista deberá presentar una muestra de cada uno de los elementos mencionados en el contrato antes de proceder con la producción en masa. Estas muestras deberán ser aprobadas por la Personería de Envigado para asegurar que cumplan con los estándares de calidad y diseño especificados.	El contratista realizado dos viajes desde Bogotá para hacer entrega de las muestras de los insumos antes de ser aprobadas por parte de la entidad contratante.	Ver informe anexo
3.Si es necesario, el contratista deberá estar dispuesto a realizar visitas técnicas previas a la sede de la Personería de Envigado. Estas visitas tendrán como objetivo evaluar las condiciones y requisitos específicos para la instalación de los elementos.	El contratista realizó las visitas tecnicas necesarias para tomar medidas y reconocer que elementos o andamios necesitaba para instalar.	Ver informe anexo
4.El contratista será responsable de la instalación de todos los elementos mencionados en el contrato en la sede de la Personería de Envigado. Esta instalación deberá realizarse de acuerdo con las especificaciones técnicas y de diseño proporcionadas, asegurando una implementación correcta y funcional.	Se cumplió	Ver informe anexo
5.El contratista deberá reemplazar los bienes defectuosos, dañados, incompletos o de malacalidad y que no cumplan con las características técnicas solicitadas.	Se realizó	Ver informe anexo
6.El contratista deberá presentar una muestra de las telas y las cremalleras que se van a utilizar en la elaboración de las chaquetas y las gorras atendiendo a las especificaciones técnicas solicitadas.	El contratista realizado dos viajes desde Bogotá para hacer entrega de las muestras de los insumos antes de ser aprobadas por parte de la entidad contratante.	Ver informe anexo
7.El contratista deberá tomas las medidas de cada servidor antes de iniciar la elaboración de las prendas, toda vez que la talla difiere dependiendo de la horma del diseño.	Se tomaron las medidas y se enviaron las tallas correspondientes.	Ver informe anexo
8.El contratista deberá aplicar todos los diseños de cada ítem, suministrados por la entidad a través del supervisor, con sus correspondientes especificaciones y garantizar la corrección en caso de presentarse defectos en alguno de ellos, dentro de tres días hábiles siguientes a la solicitud por parte del supervisor.	Se cumplió	Ver informe anexo

ACTIVIDADES SUSPENDIDAS: *Informar las actividades suspendidas o aplazadas*

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

Indicar si el contratista cumplió y se encuentra al día con los Parafiscales y/o Seguridad Social en el periodo respectivo, para Persona Natural debe aportar la planilla, ademas si tiene personal a cargo planilla del personal, para Persona Juridica certificado firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si esta obligado a tenerlo. El supervisor debe verificar el ingreso base de cotización de los pagos.

PERSONAS NATURALES				**PERSONAS JURIDICAS**	
Periodo de Pago	**Fecha de Pago**	**Valor del Pago**	**# Planilla**	**Indique con una X si presento Certificación de estar al día con Seguridad Social y Parafiscales**	**Fecha de la Certificación**

ASPECTOS FINANCIEROS: *Relación de los pagos (N° Factura, Valor y su % de pago acumulado)*

N° Factura	Valor	Total	% pago
FE 8217	$26.541.600	$26.541.600	100,00%

EJECUCIÓN FINANCIERA	$26.541.600
PENDIENTE POR EJECUTAR	$0
% EJECUCIÓN FINANCIERA:	100%

SEGUIMIENTO (MONITOREO) A LOS RIESGOS CONSIGNADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS, DOCUMENTO ADJUNTO A LOS ESTUDIOS PREVIOS.

Tipo	Descripción	Tratamiento/Control	Seguimiento
Operacional	Incumplimiento del objeto contractual	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, mediante el acompañamiento permanente al contratista por parte del supervisor designado, para ejercer estricta vigilancia en torno al cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones específicas	No se materializó
Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas del objeto a contratar	Este riesgo lo asume la entidad quien es la beneficiaria final de los bienes y/o servicios adquiridos, siempre y cuando no afecten el equilibrio económico del contrato, de manera desproporcionada.	No se materializó

DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR EN EL PERIODO RESPECTIVO:

Criterios / Calificación	4 Excelente	3 Bueno	2 Regular	1 Malo	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas en el contrato						
Calidad y Eficacia en la entrega de los bienes y/o servicios pactados (Cantidad, precios y plazos)						
Acompañamiento para la solución de conflictos entre las partes (Comunicación y Retroalimentación)						
El contratista contaba con personal capacitado y entrenado para la entrega y/o ejecución del servicio.						
Frecuencia	0	0	0	0	0	
Porcentaje					0%	
Puntos					0	

DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR ACUMULADO POR PERIODO EVALUADO:

Meses/Calificación	4 Excelente	3 Bueno	2 Regular	1 Malo	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
Frecuencia	0	0	0	0	0	
Porcentaje					0%	
Puntos					0	

Novedades Adicionales del Contratista y/o Cambio de Supervisor	SI		NO	X	Observaciones	NINGUNA	
Nombre del Supervisor:	DANIELA NOREÑA LONDOÑO				Nombre del Apoyo a la Supervisión:	NO APLICA	
FIRMA DEL SUPERVISOR					FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		

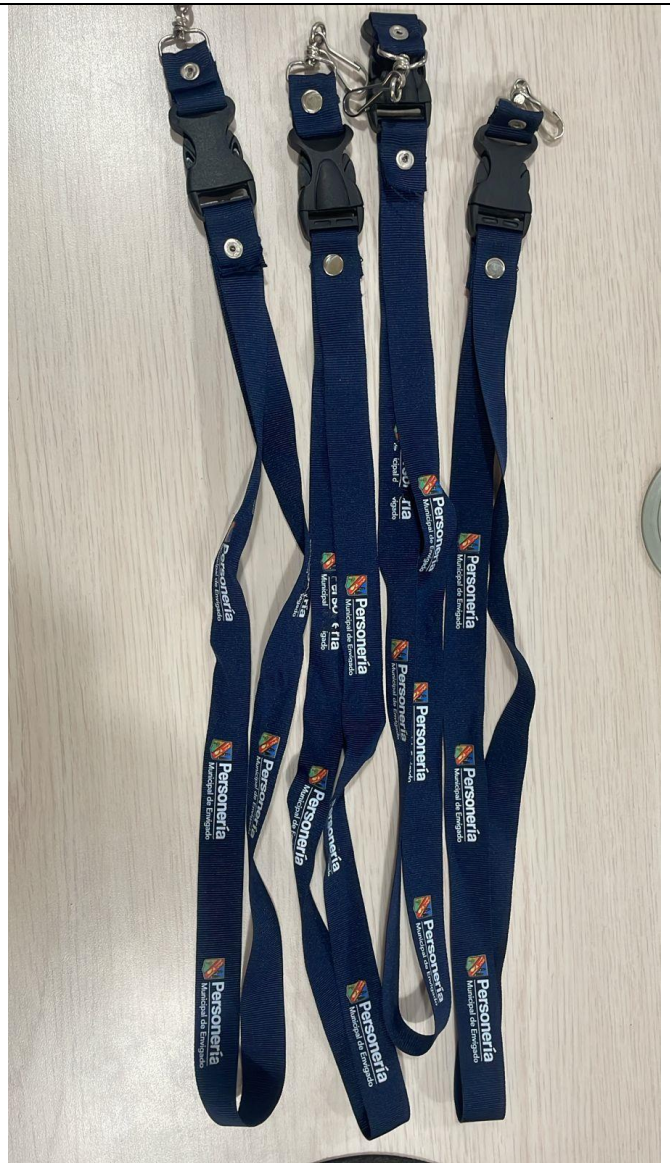
INFORME DE SUPERVISIÓN ANEXO

CONTRATO PME-0200320505324

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Descripción (con las especificaciones técnicas)	**Cantidad contrato**	**Cantidad adición**	**Soporte fotográfico**
Carnets corporativos en material resistente (PVC o Tesline) con impresión a color en 2 caras. El tamaño es de 8.6 cm x 5.3 cm	55	No aplica	Se entregaron en total **Cincuenta y uno (51) carnet completos** con carnet y porta carnet como consta en listado que se anexa. Los **cuatro (4) carnet, porta carnet y cinta** fueron entregados al almacén de la entidad para las futuras contrataciones o deterioro de alguno ya entregado. 

			
Cinta porta carnet estampada en Screen, sublimación full color, falla americana Nota: Se deberá entregar una muestra al supervisor para aprobación de las demás cintas contratadas.	55	No aplica	Se entregaron en total **Cincuenta y uno (51) carnet completos** con carnet y porta carnet como consta en listado que se anexa. Los **cuatro (4) carnet, porta carnet y cinta** fueron entregados al almacén de la entidad para las futuras contrataciones o deterioro de alguno ya entregado.

Porta carnet elaborados en PVC pasta rígida, tipo esqueleto color azul marino	55	No aplica	Se entregaron en total **Cincuenta y uno (51) carnet completos** con carnet y porta carnet como consta en listado que se anexa. Los **cuatro (4) carnet, porta carnet y cinta** fueron entregados al almacén de la entidad para las futuras contrataciones o deterioro de alguno ya entregado. 
Chaqueta con mangas removibles con sistema de cremallera. La tela exterior repelente al agua y antifluido. Logo bordado un solo color. 6 bolsillos	30	25	Se entregaron en total **cuarenta y nueve chalecos (49)** a los funcionarios y contratistas de la entidad conforme documento que se anexa. Al almacén de la entidad fueron entregados **seis (6)** chalecos para posterior uso**.**

frontales. Capucha. Bolsillo en el cuello para guardar capucha. Nota: Se deberá tener una prueba de la chaqueta para revisión del supervisor, y así poder no solo autorizar la realización de las demás sino también tener claro el tallaje.			
Gorras Poliéster suave de 5 x 5,5 cm con el Logo bordado una sola tinta. Gorras color azul oscuro Nota: Se deberá entregar una muestra de la gorra al supervisor antes de autorizar la realización de la totalidad.	50	No aplica	Se entregaron en total **treinta y tres (33)** a los funcionarios y contratistas de la entidad. Al almacén fueron **entregadas Diecisiete (17)** gorras para su custodia y posterior entrega.

Camisa en Oxford manga larga de color azul oscuro. Mezcla de algodón y poliéster para hombre, logo bordado full color. Nota: Se deberá tener una muestra de la camisa en el tallaje XS, S, M, L, XL de hombre para poder el supervisor señalar las tallas a realizar.	8	5	Se hizo entrega de **nueve (9) camisas Oxford de hombre** conforme documento que se anexa y se hace entrega al almacén **cuatro (4) camisas Oxford hombre** para custodia. 

			
Camisa en Oxford manga larga azul oscuro. Mezcla de algodón y poliéster para mujer, logo bordado full color. Nota: Se deberá tener una muestra de la camisa en el tallaje XS, S, M, L, XL de hombre para poder el supervisor señalar las tallas a realizar.	6	3	Se hizo entrega de **tres (3) camisas Oxford de mujer** conforme documento que se anexa y se hace entrega al almacén **seis (6) camisas Oxford mujer** para custodia.

			  Personería Municipal de Envigado

Camiseta tipo polo en Lacoste para hombre, ajuste entallado. Mezcla de algodón y poliéster, logo bordado full color. Nota: Se deberá tener una muestra de la camisa en el tallaje XS, S, M, L, XL de hombre para poder el supervisor señalar las tallas a realizar.	26	15	Se entregaron **treinta y cuatro (34) camisetas polo de hombre** y en almacén se encuentran custodiadas **siete (7) camisetas polo hombre.** 

			
Camiseta tipo polo en Lacoste para mujer, ajuste entallado. Mezcla de	30	15	Se entregaron **Veintisiete (27) camisetas polo de mujer** y en almacén se encuentran custodiadas **Dieciocho (18) camisetas polo**

algodón y poliéster, logo bordado full color. Nota: Se deberá tener una muestra de la camisa en el tallaje XS, S, M, L, XL de hombre para poder el supervisor señalar las tallas a realizar.			**mujer.** 
Lapiceros negros (tinta y diseño) personalizados con el logo, con medidas de 14,5 cm de largo y con un área de impresión aproximada de 5.4 x 0.7 cm que incluya goma touch	200	399	Se han entregado en los diferentes eventos del año **ciento quince (115) lapiceros** y se encuentran en almacén custodiados **cuatrocientos ochenta y cuatro (484) lapiceros**.

			
Carpeta institucional Para documentos en tamaño carta y oficio, con bolsillo sencillo. El acabado mate y logo en reserva	210 (100 tamaño oficio y 110	27	Se entregaron en diferentes eventos, actividades administrativas y de uso diario **doscientas cuatro (204) carpetas** tamaño carta y oficio, y se encuentra en custodia del almacén **92 carpetas tamaño carta y oficio.**

	tamaño carta)		
Pendón - Medida: 100 cm x 200 cm Pendón tipo display enrollable con estructura Material: lona Estructura: metálica Full color	4	4	Se realizaron los siguientes pendones que están en la entidad: **1.** Pendón color azul logo personería **2.** Pendón color blanco logo personería **3.** Pendón color blanco logo personería **4.** Pendón azul logo centro de conciliación **5.** Pendón azul logo centro de conciliación **6.** Pendón azul pregunta ¿Sientes que se te está vulnerando algún derecho? **7.** Pendón pregunta ¿Sientes que se te está vulnerando algún derecho?

			8. Pendón blanco mesa de derechos humanos envigado con logo de la personería a full color. **Para un total de nueve (8) pendones.** 

			Personería Municipal de Envigado @personeriadeenvigado @persoenvigado @personeriaenvig @Personería de Envigado www.personeria-envigado.gov.co Personería Municipal de Envigado @personeriadeenvigado @persoenvigado @personeriaenvig @Personería de Envigado www.personeria-envigado.gov.co

			Mesa de Derechos Humanos y DIH Envigado Más información en: mesaderechoshumanosenvigado@gmail.com Apoya: Personería Municipal de Envigado

DUMMI Cilindro inflable con motor 0,5 mt de ancho x 2 mt de alto Sin luz De tela	1	No aplica	Se hizo entrega de **un (1) DUMMI** color azul el cual se encuentra en la entidad. 
Letrero entrada (caja luminosa): Panaflex de 13	1	No aplica	Se realizó la instalación y colocación de **un (1) letrero luminoso** a la entrada de la personería de envigado.

oz. Medida: 10 mt x 1.10 mt (impreso a full color para ser reemplazado en caja de luz ya existente en la entidad.) El acrílico debe ser instalado por el contratista La instalación debe incluir mantenimiento de estructura: lavado, revisión sistema eléctrico, ajustes de estructura e instalación de lona			

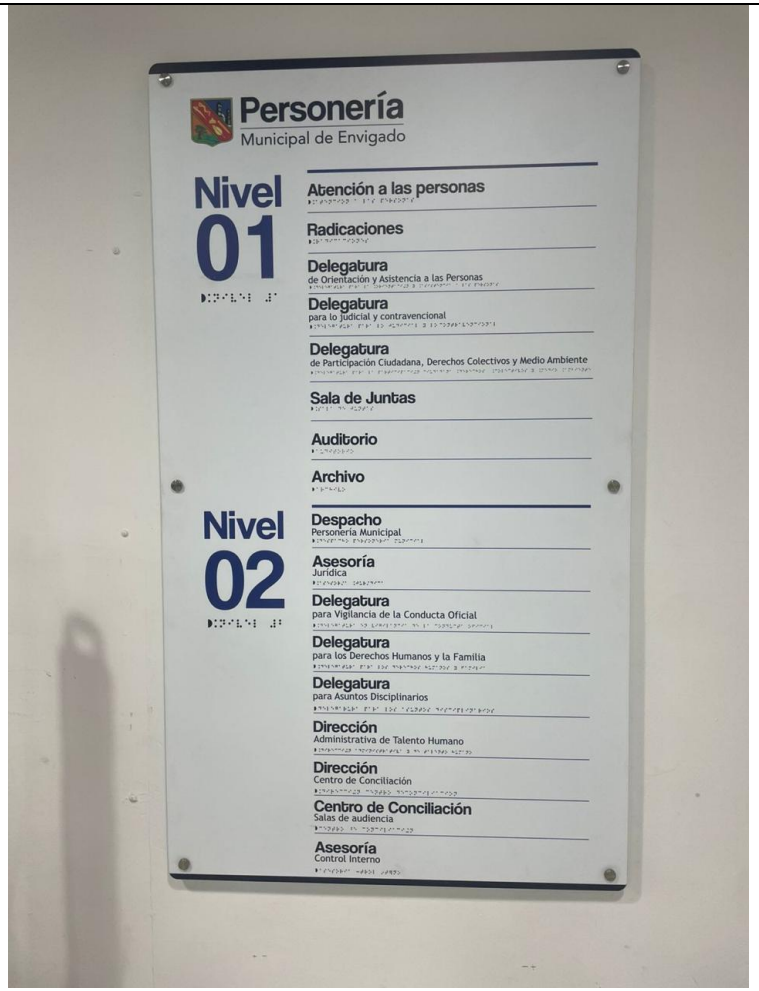
			
Letrero Centro de Conciliación: Panaflex de 13 oz impreso a full color para ser reemplazado en caja de luz ya existente en la entidad. Medida: 320 cm x 65 cm. El acrílico debe ser instalado por el contratista	1	No aplica	Se realizó la instalación y colocación de **un (1) letrero del centro de conciliación.**

			Personería Municipal de Envigado Centro de Conciliación

			
Vinilo adhesivos para instalar sobre acrílicos existentes: Medida: 35x 50 cm vinilo adhesivo full color. El contratista debe instalar los adhesivos sobre los acrílicos existentes.	2	No aplica	Se realizó la instalación de **dos (2) vinilos adhesivos** uno con la visión de la personería de envigado a color blanco y otra con la misión de la personería en color azul.

			Personería Municipal de Envigado Visión Para el año 2030, la Personería Municipal de Envigado será una institución moderna que trabajará con herramientas tecnológicas, de información y de comunicación adecuadas para el cumplimiento de su misión, dimensionando los retos que devienen las nuevas formas de relacionarnos entre sí, con el entorno, la sociedad, las instituciones públicas y privadas.

			
Directorio del edificio (señalización rompe tráfico): Rótulo directorio para señalización interior de edificio *Acrílico 10 mm transparente cortado a laser de 140 cm (alto) x 80 cm (ancho). Recubierto con	´1	No aplica	Se realizó instalación de **un (1) directorio completo** en el primer piso de la entidad.

vinilo adhesivo full color. La imagen se imprime en adhesivo y se pega en el acrílico. El acrílico debe ser instalado por el contratista			
Señalética: Marcación de módulos en acrílico de 2mm cortado a laser de 16 cm (alto) x 27cm (ancho).	45	45	Se realizó instalación de **noventa (90) señaléticas** en toda la entidad incluido números, y señalizaciones de espacios.

Recubierto con vinilo adhesivo full color. La imagen se imprime en adhesivo y se pega en el acrílico.			

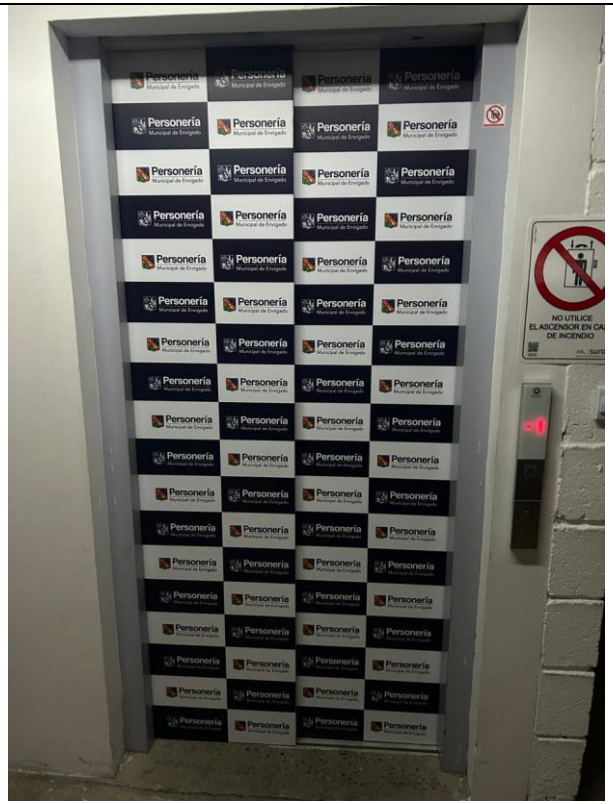
			    
Backing adhesivo 380x380 cm	1	No aplica	Se instaló el adhesivo de un **(1) backing** en el primer piso de la

full color, para instalar en muro liso			entidad. 

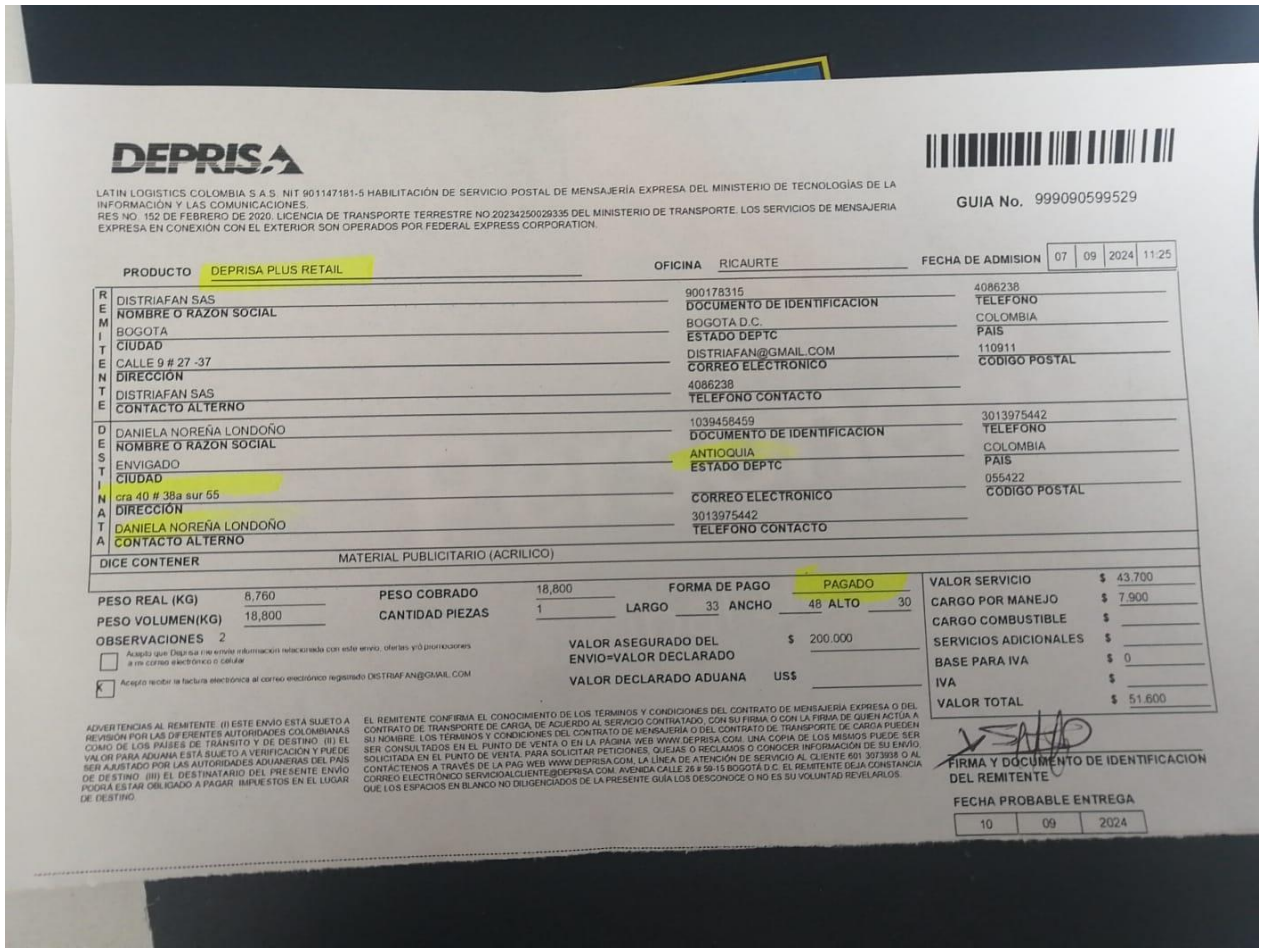
			
Vinilo adhesivo para ascensor de 46x200 cm Adhesivo removible impreso laminado mate	3	No aplica	Se realizó la instalación de **tres (3) vinilos de ascensor** con los diseños de logos de la entidad así: 1. Vinilo primer piso

			 2. Vinilo segundo piso

			 3. Vinilo sótano

- **Constancia de empresa DEPRISA donde se enviaba pruebas de insumos y los insumos.**



DEPRISA

LATIN LOGISTICS COLOMBIA S.A.S. NIT 901147181-5 HABILITACIÓN DE SERVICIO POSTAL DE MENSAJERÍA EXPRESA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
RES NO. 152 DE FEBRERO DE 2020. LICENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE NO.20234250029335 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE. LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA EN CONEXIÓN CON EL EXTERIOR SON OPERADOS POR FEDERAL EXPRESS CORPORATION.

GUIA No. 999090599529

PRODUCTO DEPRISA PLUS RETAIL — OFICINA RICAURTE — FECHA DE ADMISION 07 | 09 | 2024 | 11:25

REMITENTE

DISTRIAFAN SAS (NOMBRE O RAZON SOCIAL)	900178315 (DOCUMENTO DE IDENTIFICACION)	4086238 (TELEFONO)	
BOGOTA (CIUDAD)	BOGOTA D.C. (ESTADO DEPTC)	COLOMBIA (PAIS)	
CALLE 9 # 27 -37 (DIRECCION)	DISTRIAFAN@GMAIL.COM (CORREO ELECTRONICO)	110911 (CODIGO POSTAL)	
DISTRIAFAN SAS (CONTACTO ALTERNO)	4086238 (TELEFONO CONTACTO)		

DESTINATARIA

DANIELA NOREÑA LONDOÑO (NOMBRE O RAZON SOCIAL)	1039458459 (DOCUMENTO DE IDENTIFICACION)	3013975442 (TELEFONO)	
ENVIGADO (CIUDAD)	ANTIOQUIA (ESTADO DEPTC)	COLOMBIA (PAIS)	
cra 40 # 38a sur 55 (DIRECCION)	CORREO ELECTRONICO	055422 (CODIGO POSTAL)	
DANIELA NOREÑA LONDOÑO (CONTACTO ALTERNO)	3013975442 (TELEFONO CONTACTO)		

DICE CONTENER: MATERIAL PUBLICITARIO (ACRILICO)

PESO REAL (KG)	8,760	PESO COBRADO	18,800	FORMA DE PAGO	PAGADO
PESO VOLUMEN(KG)	18,800	CANTIDAD PIEZAS	1	LARGO 33 ANCHO 48 ALTO 30	

OBSERVACIONES 2

☐ Acepto que Deprisa me envíe información relacionada con este envío, ofertas y/o promociones a mi correo electrónico o celular

☒ Acepto recibir la factura electrónica al correo electrónico registrado DISTRIAFAN@GMAIL.COM

VALOR ASEGURADO DEL ENVIO=VALOR DECLARADO $ 200.000

VALOR DECLARADO ADUANA US$

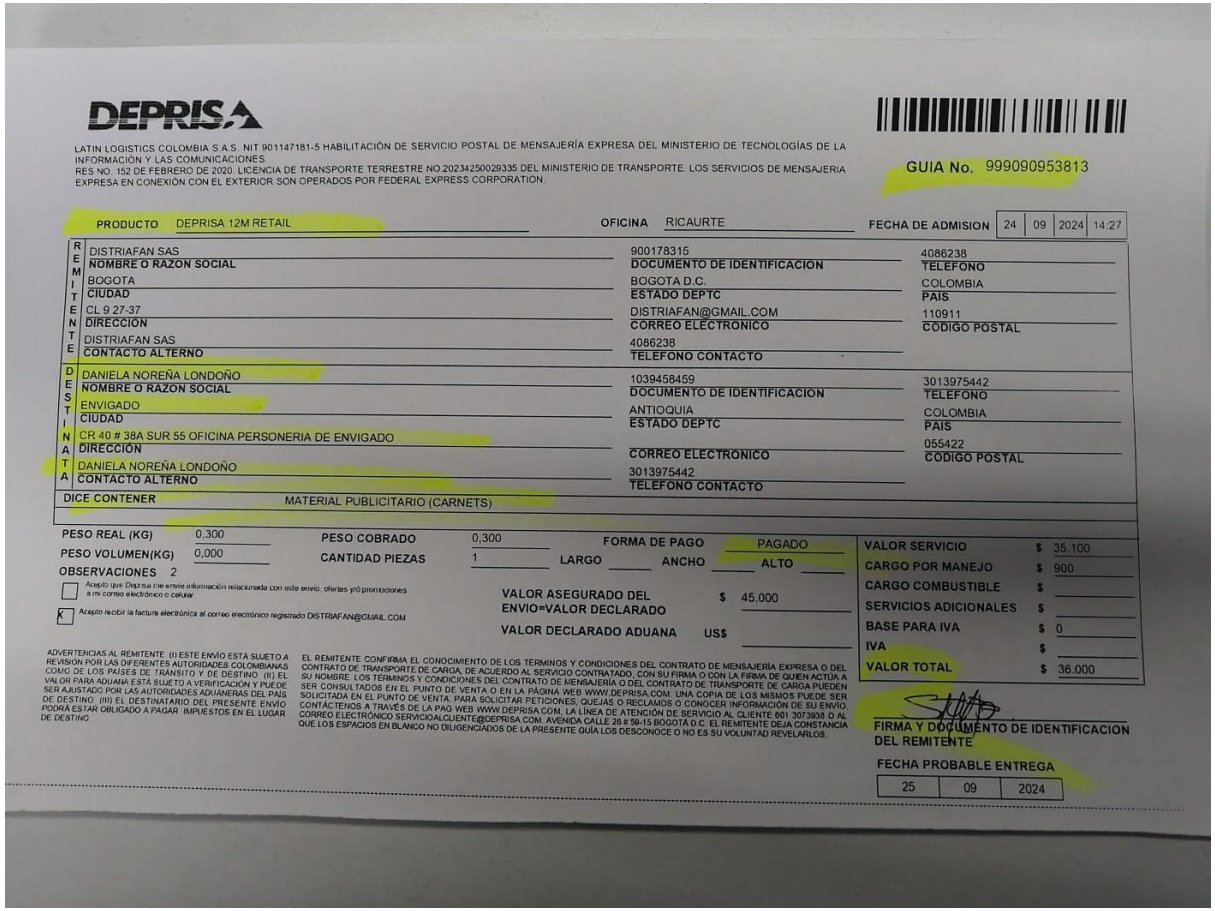
VALOR SERVICIO	$ 43.700
CARGO POR MANEJO	$ 7.900
CARGO COMBUSTIBLE	$
SERVICIOS ADICIONALES	$
BASE PARA IVA	$ 0
IVA	$
VALOR TOTAL	$ 51.600

ADVERTENCIAS AL REMITENTE: (I) ESTE ENVÍO ESTÁ SUJETO A REVISIÓN POR LAS DIFERENTES AUTORIDADES COLOMBIANAS COMO DE LOS PAÍSES DE TRANSITO Y DE DESTINO. (II) EL VALOR PARA ADUANA ESTÁ SUJETO A VERIFICACIÓN Y PUEDE SER AJUSTADO POR LAS AUTORIDADES ADUANERAS DEL PAÍS DE DESTINO. (III) EL DESTINATARIO DEL PRESENTE ENVÍO PODRÁ ESTAR OBLIGADO A PAGAR IMPUESTOS EN EL LUGAR DE DESTINO.

EL REMITENTE CONFIRMA EL CONOCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE MENSAJERÍA EXPRESA O DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA, DE ACUERDO AL SERVICIO CONTRATADO, CON SU FIRMA O CON LA FIRMA DE QUIEN ACTÚA A SU NOMBRE. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE MENSAJERÍA O DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL PUNTO DE VENTA O EN LA PÁGINA WEB WWW.DEPRISA.COM. UNA COPIA DE LOS MISMOS PUEDE SER SOLICITADA EN EL PUNTO DE VENTA. PARA SOLICITAR PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS O CONOCER INFORMACIÓN DE SU ENVÍO, CONTÁCTENOS A TRAVÉS DE LA PAG WEB WWW.DEPRISA.COM, LA LÍNEA DE ATENCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE 601 3073938 O AL CORREO ELECTRÓNICO SERVICIOALCLIENTE@DEPRISA.COM. AVENIDA CALLE 26 # 59-15 BOGOTÁ D.C. EL REMITENTE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ESPACIOS EN BLANCO NO DILIGENCIADOS DE LA PRESENTE GUÍA LOS DESCONOCE O NO ES SU VOLUNTAD REVELARLOS.

FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL REMITENTE

FECHA PROBABLE ENTREGA: 10 | 09 | 2024



DEPRISA

LATIN LOGISTICS COLOMBIA S.A.S. NIT 901147181-5 HABILITACIÓN DE SERVICIO POSTAL DE MENSAJERÍA EXPRESA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
RES NO. 152 DE FEBRERO DE 2020. LICENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE NO.20234250029335 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE. LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA EN CONEXION CON EL EXTERIOR SON OPERADOS POR FEDERAL EXPRESS CORPORATION.

GUIA No. 999090953813

PRODUCTO DEPRISA 12M RETAIL — OFICINA RICAURTE — FECHA DE ADMISION 24 09 2024 14:27

REMITENTE
DISTRIAFAN SAS — NOMBRE O RAZON SOCIAL
BOGOTA — CIUDAD
CL 9 27-37 — DIRECCION
DISTRIAFAN SAS — CONTACTO ALTERNO
900178315 — DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
BOGOTA D.C. — ESTADO DEPTO
DISTRIAFAN@GMAIL.COM — CORREO ELECTRONICO
4086238 — TELEFONO CONTACTO
4086238 — TELEFONO
COLOMBIA — PAIS
110911 — CODIGO POSTAL

DESTINATARIA
DANIELA NOREÑA LONDOÑO — NOMBRE O RAZON SOCIAL
ENVIGADO — CIUDAD
CR 40 # 38A SUR 55 OFICINA PERSONERIA DE ENVIGADO — DIRECCION
DANIELA NOREÑA LONDOÑO — CONTACTO ALTERNO
1039458459 — DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
ANTIOQUIA — ESTADO DEPTO
CORREO ELECTRONICO
3013975442 — TELEFONO CONTACTO
3013975442 — TELEFONO
COLOMBIA — PAIS
055422 — CODIGO POSTAL

DICE CONTENER: MATERIAL PUBLICITARIO (CARNETS)

PESO REAL (KG) 0,300 — PESO COBRADO 0,300 — FORMA DE PAGO PAGADO
PESO VOLUMEN(KG) 0,000 — CANTIDAD PIEZAS 1 — LARGO — ANCHO — ALTO
OBSERVACIONES 2

☐ Acepto que Deprisa me envíe información relacionada con este envío, ofertas y/o promociones a mi correo electrónico o celular
☒ Acepto recibir la factura electrónica al correo electrónico registrado DISTRIAFAN@GMAIL.COM

VALOR ASEGURADO DEL ENVIO=VALOR DECLARADO $ 45.000
VALOR DECLARADO ADUANA US$

VALOR SERVICIO	$ 35.100
CARGO POR MANEJO	$ 900
CARGO COMBUSTIBLE	$
SERVICIOS ADICIONALES	$
BASE PARA IVA	$ 0
IVA	$
VALOR TOTAL	$ 36.000

ADVERTENCIAS AL REMITENTE: (I) ESTE ENVÍO ESTÁ SUJETO A REVISION POR LAS DIFERENTES AUTORIDADES COLOMBIANAS COMO DE LOS PAISES DE TRANSITO Y DE DESTINO. (II) EL VALOR PARA ADUANA ESTÁ SUJETO A VERIFICACION Y PUEDE SER AJUSTADO POR LAS AUTORIDADES ADUANERAS DEL PAIS DE DESTINO. (III) EL DESTINATARIO DEL PRESENTE ENVÍO PODRÁ ESTAR OBLIGADO A PAGAR IMPUESTOS EN EL LUGAR DE DESTINO.

EL REMITENTE CONFIRMA EL CONOCIMIENTO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE MENSAJERÍA EXPRESA O DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA, DE ACUERDO AL SERVICIO CONTRATADO, CON SU FIRMA O CON LA FIRMA DE QUIEN ACTUA A SU NOMBRE. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE MENSAJERÍA O DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA PUEDEN SOLICITADOS EN EL PUNTO DE VENTA O EN LA PÁGINA WEB WWW.DEPRISA.COM. UNA COPIA DE LOS MISMOS PUEDE SER CONTÁCTENOS A TRAVÉS DE LA PAG WEB WWW.DEPRISA.COM, LA LÍNEA DE ATENCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE 601 3073838 O AL CORREO ELECTRÓNICO SERVICIOALCLIENTE@DEPRISA.COM. AVENIDA CALLE 26 # 59-15 BOGOTÁ D.C. EL REMITENTE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ESPACIOS EN BLANCO NO DILIGENCIADOS DE LA PRESENTE GUÍA LOS DESCONOCE O NO ES SU VOLUNTAD REVELARLOS.

FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL REMITENTE

FECHA PROBABLE ENTREGA
25 09 2024

DANIELA NOREÑA LONDOÑO

Supervisora

(FIRMA DIGITAL SECOP)

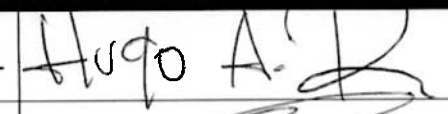
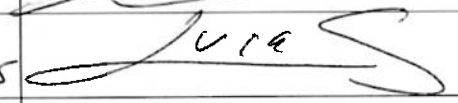
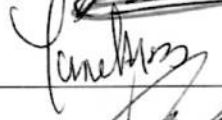
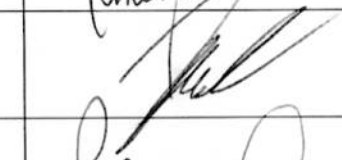
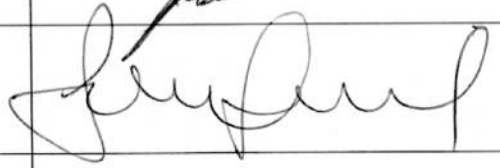
	FUNCIONARIOS			
	Nombre completo	Cédula	Cargo o actividad que desempeña	Constancia de implementos (gorra, camiseta polo, camiseta oxford, chaqueta y carnet).
1	PAULA ANDREA TABORDA BETANCUR	43.755.719	PERSONERA MUNICIPAL	
2	EMILCE MUÑOZ GARCIA	43.036.029	Secretaria Ejecutiva	
3	JUAN DIEGO TAMAYO ACEVEDO	98.570.835	Asesor jurídico	
4	DIANA MARCELA VALENCIA CARDONA	32.241.058	Asesor de Control Interno	
5	VANESSA SALAZAR CARDONA	1.037.601.432	Directora Administrativa y de Talento Humano	
6	JOHANA PATRICIA MURILLO CASTRO	52.710.966	Profesional Universitario	
7	GABRIEL JAIME LONDOÑO MUÑOZ	1.017.184.458	Técnico Operativo	
8	JUAN CARLOS TORRES MARIACA	71.763.103	Director Administrativo Centro de Conciliacion	
9	WBIEMAR ANTONIO ALZATE HENAO	71.334.867	Profesional Universitario	
10	CARMEN ADELIS VARGAS TRUJILLO	43.457.964	Profesional Universitario	
11	JESSICA TOBON ARBOLEDA	1.037.585.147	Auxiliar Administrativo	
12	DIANA MARIA CARVAJAL TORO	32.276.955	Personera Delegada -para los asuntos Disciplinarios	
13	YONATHAN MAURICIO TORRES	71.790.279	Auxiliar Administrativo Pend. chaleco (OS)	
14	YHON ESNEYDER CUARTAS PALACIO	1.037.614.989	Personero Delegado para la Orientación y asistencia a las Personas	
15	MONICA MILENA CARDONA LUJAN	1.152.710.516	Profesional Universitario	
16	JUAN JOSE PRIETO PALACIO	1.152.196.124	Profesional Universitario	
17	DANIELA NOREÑA LONDOÑO	1.039.458.459	Personera Delegada para los Derechos Humanos y la Familia	
18	JUAN CAMILO CERQUERA BELTRAN	8.033.640	Personero Delegado para lo Judicial y lo contravencional	
19	HUGO ARMANDO RAMÍREZ OSORIO	8.433.497	Personero Delegado para la vigilancia de la conducta Oficial	
20	DANIEL RIVERA PIMIENTA	1.037.620.060	Personero Delegado para la participación y Medio Ambiente	

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	Nombre completo	Cédula	Constancia de entrega de implementos (Gorra, camiseta polo, chaqueta y carnet completo)
1	NATHALIE MAZO GUZMÁN	21.526.682	
2	JORGE OCTAVIO ESPINOZA SÁNCHEZ	71.875.385	
3	CAMILO HINCAPIE ESCOBAR	1.037.667.665	
4	GLORIA HUSVERI CAMPUZANO JARAMILLO	43.745.852	
5	STEVEN AGUDELO CAMPUZANO	1.037.645.937	
6	YUSBI YANET BOLIVAR VANEGAS	43.834.532	
7	JUAN CARLOS LOPERA CORTES	71.669.396	
8	JORGE MARIO LOPERA CARMONA	71.363.638	
9	TATIANA ANDREA ARIAS ZAPATA	32.297.941	
10	MARTHA ISABEL PIAMBA BURBANO	34.321.364	

11	PAOLA ANDREA RENTERÍA GONZÁLEZ	38.377.630	
12	JOHAN SEBASTIAN CARDONA ECHEVERRI	1.037.640.709	
13	JULIO IGNACIO GONZÁLEZ ECHAVARRÍA	98.662.405	
14	MARIA FERNANDA OSSA CARDENAS	1.077.875.481	
15	KAREN JOHANA GIRALDO VILLALBA	1.037.627.095	
16	JULIANA GARCES MUÑOZ	1.036.678.655	
17	YENIFER MINELLY RESTREPO CUADROS	43.187.064	
18	JESSICA ZAMORA MEJIA	1.036.956.898	
19	PAULA JAQUELINE TABARES MORENO	1.037.648.162	
20	GABRIELA LOPERA MURILLO	43.973.223	
21	CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ NARANJO	71.686.030	
22	ALEJANDRA MARIA GÓMEZ RINCÓN	42.897.748	
23	HENRY JOSE DEVIA PERNIA	2000005845	

24	CARLOS ANDRÉS FRANCO PÉREZ	98.670.256	
25	MARY LUZ BERRIO PUERTA	43.323.034	
26	JULIANA ACEVEDO OSPINA	1.037.592.926	
27	LUIS MATEUS ARANGO RODRÍGUEZ	1.152.226.302	
28	NATALIA GIRALDO	1.035.229.832	
29	ADRIAN RINCON TIRADO	88.201.326	
30	LUCAS BETANCUR	1.037.637.425	
31	SALOMÉ SANDOVAL	1.238.938.614	
32	RENE MAURICIO RAMOS MEDINA	98.670.420	

No	Nombre Completo	Cedula	Constancia entrega implemento (Camisa Polo)
1	Hugo Armando Ramírez Osorio	8.433.497	
2	Camilo Hincapié Escobar	1037667665	
3	Lucas Betancur	1.037.637.425	
4	Carmen Adelis Vargas	43457964	
5	Daniela Noreña Londoño	1.039.458.459	
6	Yusbi Yanet Bolívar Vanegas	43834532	
7	Daniel Rivera Pimienta	1037620060	
8	Jessica Tobón Arboleda	1037585147	
9	Yenifer Minelly Restrepo	43187064	

Envigado, 12 de diciembre de 2024 Radicado No. 0005524

Personería
0004303-0000052-20241216
0200 - 2024/12/16 09:16:24

Doctora

Johana Patricia Murillo Castro

Profesional Universitaria

Personería de Envigado

Asunto: Entrega de elementos del contrato PME-0200320505324 para ser custodiados en el almacén de la entidad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se informa que la suscrita fungió como supervisora del contrato **PME-0200320505324** que tiene por objeto ***"COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LA PERSONERIA DE ENVIGADO"***, este contrato está dando aplicación a la Ley 2345 de 2023, que tiene como propósito establecer medidas que permitan unificar la imagen de las entidades estatales a través de la implementación del Manual de Identidad Visual.

Conforme lo anterior, y teniendo en cuenta que varios elementos solicitados en este contrato son de uso continuo en aras de dar cumplimiento a la Ley antes mencionada, se hace entrega al almacén que se encuentra a su cargo los siguiente elementos así:

Descripción	**Cantidad**
Gorras	Diecisiete (17)
Chalecos - Chaquetas	Seis (6)
Camiseta polo hombre	Siete (7)
Camiseta polo mujer	Dieciocho (18)

Camisa Oxford	Diez (10)
Carnet, porta carnet y tira	Cuatro (4)
Lapiceros Negros	Cuatrocientos ochenta y cuatro (484)
Carpeta Institucional.	Noventa y dos (92)

Cordialmente,



Daniela Noreña Londoño

Personera Delegada para los Derechos Humanos

Y la familia